

CIRCULAR INFORMATIVA No. 116

CIR_EGP_116.09

México D.F. a 12 de agosto de 2009

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante por parte de la dependencia que se señala.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 ANEXO 1-A de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada el 7 de agosto de 2009.

Con la presente publicación se modifica el Anexo arriba identificado, mismo que refiere los distintos trámites fiscales que pueden llevarse a cabo en razón de las disposiciones legales que se citan a continuación:

- Código Fiscal de la Federación
- Impuesto sobre la renta
- Impuesto al valor agregado
- Impuesto especial sobre producción y servicios
- Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos
- Impuesto sobre automóviles nuevos
- Ley de Ingresos de la Federación
- Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 30 de octubre de 2003 y modificado mediante Decretos publicados en el DOF el 12 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006
- Impuesto empresarial a tasa única

Se anexa publicación para su consulta.

Entrada en vigor. El día 13 de julio de 2009.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa CLAA claudia.pena@claa.org,mx benito.nava@claa.org.mx. emanuel.gonzalez@claa.org.mx